



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia



La Paz, 15 de junio de 2020
P.I.E. N° 596/2019-2020

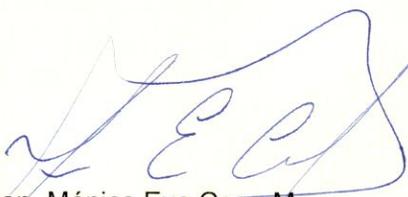
Señora
Jeanine Añez Chávez
PRESIDENTA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Señora Presidenta: •

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Máxima Apaza Millares, para que el Señor Ministro de la Presidencia, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe sobre los argumentos técnicos, jurídicos y administrativos, para la supresión del Ministerio de Comunicación, Ministerio de Culturas y Turismo y Ministerio de Deportes; adjunte documentación de respaldo.--- 2. Informe y desglose por ministerio, la cantidad de personal con ítems, eventual, consultorías en línea y consultores por producto que se eliminará al realizar la reestructuración del Órgano Ejecutivo, al haber reducido los ministerios de Comunicación, de Culturas y Turismo, y de Deportes.--- 3. Informe el monto total del presupuesto que se obtendrá de la reducción de los ministerios de Comunicación, de Culturas y Turismo, y de Deportes; asimismo, a qué partida presupuestaria se transferirá dichos montos; adjunte documentación de respaldo.--- 4. Informe de manera detallada, los nombres, cargos y salarios del personal del que se prescindirá de cada uno de los ministerios suprimidos; adjunte documentación de respaldo.--- 5. Señale y adjunte, las normas legales con las cuales se estaría realizando la reestructuración del Órgano Ejecutivo, por la supresión de los ministerios de Comunicación, de Culturas y Turismo, y de Deportes; adjunte documentación de respaldo.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos a la Señora Presidenta del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.


Sen. Mónica Eva Copa Murga
PRESIDENTA
CÁMARA DE SENADORES


SENADORA SECRETARIA
Sen. Noemi Natividad Diaz Taborga
Primera Secretaria
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL